

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, sequestras moratorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO VI.—NÚM 2.021

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 21 de Octubre de 1898

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Realizados por estos almacenes importantes compras para la temporada de invierno, entre otros muchos artículos ofrecen al público en la sección de ventas que tienen establecida al detall grandes surtidos de:

- Lanas para trajes de señoras y niños, desde dos reales metro.
- Astracanes rizados para abrigos de señora.
- Capas desde veinte pesetas y paños especiales en café, verdes y azules para su confección, de todos precios y calidades.
- Gargas, tricots y cheviots para trajes de caballero.
- Acuchillados y piqué de pelo en blanco y colores. Pañuelos de lana. Paraguas seda y algodón. Pantalones, camisetas, cobre-corsés, medias y calcetines en jmel, hilo escocia y lana.
- Alfombritas de moqueta y terciopelo, tapetes de tapicería, mantas para viaje y cama de lana bordadas y de algodón en colección numerosa.
- Alfombras de abaca y cordellillo desde 2 reales metro, de moqueta á 4 pesetas, y terciopelo á 6'50 pesetas metro.
- A realizar juegos mantelería adamaseada, en una elegante caja, á 4 pesetas cada uno. Servilletas en igual clase, tamaño grande 4'50 y 6 ptas. docena.
- Artículos blancos llamados necesaria, pieza de 20 metros 5 ptas. pieza.

Madapolán PP y W	4'50
Maoareña	7'50
Gran duquesa	10
Japonesa superior al grano de oro, núm. 20 pieza de 20 metros á 12 ptas. pza.	
30	13'50
40	15

Depósito de pañuelos Manila bordados en todas calidades.

Horas de despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche

VENTAS AL CONTADO

mi Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma debida de Juan Padilla, el cual fué preguntado si ha sido capitán de las Compañías, ó si ha estado en Torre de Lobaton peleando con los Gobernadores de estos Reinos con el servicio de SS. MM. Dijo que es verdad que ha sido capitán de la gente de Toledo, que ha estado en Torre de Lobaton con las gentes de las Compañías, é que ha peleado contra el Condestable é almirante de Castilla, gobernadores de estos reinos, é que fué á prender á los del Consejo é aloaldes de sus Magestades.

«Lo mismo confesaron Juan Bravo é Francisco Maldonado haber sido capitanes de la gente de Segovia é Salamanca.»

«Este día los señores Alcaldes Cornejo é Salmerón é Alcalá, dijeron que declaraban é declaraban á Juan de Padilla, é Juan Bravo, é á Francisco Maldonado por capitanes en haber sido traidores de la corona real de reinos y en pena de su maleficio dijeron que los condenaban á pena de muerte natural, é á confiscación de sus bienes é oficios para la Cámara de sus Magestades, como traidores, é firmaron.—Doctor Cornejo.—El licenciado Garcé Fernandez.—El licenciado Salmerón.»

La ejecución de estos tres capitanes, llevada á cabo en un solo acto y con el horrible detalle de ser presenciado por todos á un tiempo, ha sido reproducida por los pinceles de varios artistas antiguos y contemporáneos y el hecho como dijimos, dió origen al nombre de *Comuneros* que se colocó en la calle acabada de referir.

Alvarez-Benavides.

LA PEREGRINACIÓN INGLESA EN EL VATICANO

La peregrinación francesa ha sucedido otra de católicos ingleses, compuesta de un centenar de personas, en que sobresalían las muchas pertenecientes á las clases más elevadas de la sociedad en la Gran Bretaña.

El Papa la ha recibido en la sala Clementina. Su presentación se hizo por monseñor Stonor, que hacía á la vez de intérprete.

A los peregrinos se asociaron muchas personas de la numerosa colonia inglesa que reside en Roma.

El padre Bonin, jefe del grupo de los peregrinos, leyó un mensaje muy expresivo de filial adhesión al Papa, y monseñor Merry del Val dió lectura al discurso de León XIII, en el cual se acentuó la nota satisfactoria de las nuevas conversiones que el catolicismo hace en Inglaterra, y lo mucho más importante del deseo vehemente del Papa de la sumisión de las comunidades disidentes á la santa unidad de la Iglesia.

Cada peregrino, al besar la mano á Su Santidad, le tributó un regalo valioso: fué notable entre estos el de un termómetro clínico y el barómetro aneróide, todo de oro ofrecido por Mr. Hielis.

Al dar Su Santidad la bendición á los peregrinos una estruendosa aclamación llenó el ámbito de la sala Clementina, y al retirarse el Papa, todos de rodillas le inclinaban la cabeza.

DE AYER Á HOY

Duro contraste

José Bonaparte se asentaba en el trono de San Fernando y las tropas de Murat estaban acuarteladas en Madrid, capital de la monarquía española.

Era una noche triste y lluviosa del mes de Abril.

Las calles mal alumbradas y llenas de lodo estaban casi desiertas. Los comercios cerrados, los teatros sin público, contadas tertulias en los cafés, algún que otro chispero en las tabernas.

El pueblo, impotente para sacudir el yugo, se encerraba en su hogar para tascar el freno y ocultar su vergüenza y suspirar por el momento anhelado de probar su amor á la patria.

En vano el invasor llamaba á las puertas del invadido, pidiendo afecto y amistad.

El rey mismo solicitaba una sonrisa de los nobles, sin conseguirlo más que de los *afrancesados*.

La noche de referencia, en una taberna de la calle del Sombrerete, dos chisperos entonaban, al son de una vigüela, unas seguidillas, inspiradas en las borracheras más ó menos auténticas del hermanero de Napoleón.

Incapacitados para revelar de otro modo su odio al invasor, lo vertían de aquella sartere.

No tenían armas y esgrimían la guitarra, á cuyo compás arrojaban la bilis amontonada en sus naturalezas de patriota.

Las destempladas voces de unos soldados que entonaban la *Carmañola* les hicieron enmudecer.

Momentos más tarde, seis soldados, ébrios penetraban en la taberna invitándoles á beber con ellos, á cantar juntos una copla patriótica y á brindar por el rey.

«No bebemos ni cantamos», respondieron aquellos chisperos, que más tarde lucharon en Madrid y en Bailén; y lo que pudo acabar en fuerza terminó en duelo.

Los invasores se clegan; salen á relucir los sables; y los chisperos quedan tumbados en el suelo, herido el uno, magullado por los golpes el otro.

Madrid, 18 de Abril de 1808.

(De una novela en prensa que se publicará cualquier día.)

En una carta de Manila inserta en el *Diario de Barcelona* se dice:

«Entre los soldados españoles y los yankees no hay malquerencia; es más, raro es el día que ante una botella de vino no se firme la alianza hispano-americana, concluyendo unos y otros comensales por dar vivas á España y á los Estados Unidos, con tanta fuerza en los pulmones como falta de ella en las piernas.»

Manila, 13 de Setiembre de 1898.

tanta fuerza en los pulmones como falta de ella en las piernas.

Manila, 13 de Setiembre de 1898.

Los astilleros de la Graña

El Consejo de Estado en pleno, bajo la presidencia de don Manuel Danvila, ha visto y votado el ruidoso expediente de las reclamaciones de los constructores de la Graña.

El dictamen comprende tres puntos.

Se rescinde el contrato «en perjuicio» de los contratistas, por incumplimiento de aquél.

Se rechazan los barcos construidos, por no llenar las condiciones acordadas.

Se exige la responsabilidad á los empresarios, quienes responderán colectivamente con los astilleros y con sus bienes propios.

Es sabido que dichos astilleros están cerrados y que los operarios fueron despedidos; así como que los interesados en ese expediente cobraron los sesenta mil duros que el gobierno se precipitó á abonarles.

Robo en un Asilo

Se ha cometido un audaz robo en el asilo de huérfanos de San José, de Granada, delito cuya malicia se hace resaltar, más por la índole caritativa y benéfica de la casa, por el grave quebranto que origina para la manutención de los asilados y más si se tiene en cuenta el estado de angustia y escasez que actualmente atraviesa tan útil establecimiento.

Los malhechores, que debieron conocer perfectamente la disposición interior de la casa, penetraron por la tapia del corral, antes de la media noche, favorecidos por el temporal de agua y viento que hacía confundir con su estruendo, el ruido que ellos produjeron al forzar varias puertas y romper cristales hasta llegar derechos á la despensa, de donde extrajeron la mayor parte de la matanza; después se entretuvieron con el mayor sosiego en registrar los muebles del ropero, en donde se ha echado de menos dinero en corta cantidad y algunos objetos; más por fortuna una de las hermanas de la Caridad, que por extraña coincidencia dormía allí cerca, se apercibió del caso y hasta logró ver á tres de los ladrones, los cuales huyeron al notar que se producía alarma en la casa, debiéndose á esto el que no llegaran hasta la capilla y otras dependencias, donde el despojo hubiera sido aun más doloroso.

La guardia civil practica las oportunas gestiones en averiguación de los autores del hecho.

Los batallones expedicionarios

Ocupándose de las fuerzas expedicionarias para Filipinas que se organizaron, y cuyo viaje al archipiélago fué suspendido, dice *La Correspondencia Militar*:

«Los siete batallones expedicionarios se encuentran diseminados en Andalucía, unos sin alojamiento, otros guardados en edificios ruinosos, sin saber á ciencia cierta cuál es la suerte que les aguarda, ó lo que es lo mismo, si irán donde fueron destinados ó no, y en resumen, en una situación realmente insostenible, que bastaría, á no dudarse, para colmar la paciencia de un santo.

Esto, por lo que respecta á los soldados, que los jefes y oficiales de esas fuerzas todavía se hallan en peores condiciones, principalmente los últimos, por ser más escaso el haber que disfrutaban.

Resulta que estos tienen necesidad de dividir sus pagas en dos mitades, una para su sostenimiento y la otra para el de sus familias, que por lo regular son muy numerosas, y la consecuencia está clara; las dos partes referidas son insuficientes para el objeto sagrado á que son destinadas y los perjuicios las sufre la salud, mientras las ganancias las obtiene la usura que ha encontrado ó encontrará un filón seguro en las desgracias—susceptibles de remedio—de los jefes y oficiales de esos siete batallones.

Cremos—dicho sea con todos los respetos—que el señor ministro de la Guerra comprenderá las poderosas razones que nos impulsan á solicitar la disolución de esos siete batallones para evitar á los soldados molestias, incluso altamente perjudiciales para su salud, y á los jefes y oficiales su ruina y la de sus familias.

No significaría la disolución, ni mucho menos que se renunciaba á la idea de enviar refuerzos al archipiélago Magallánico si las circunstancias lo exigían, porque la nueva organización de los mencionados batallones podría hacerse en 72 horas, y en su consecuencia ni minutos se perderían una vez tomado el acuerdo de enviar la expedición á Filipinas, y en cambio se evitarían en parte los perjuicios inmensos que se irrogan al personal dignísimo que compone esas veteranas fuerzas.»

Una circular del Prelado

Nuestro excelentísimo Prelado para evitar confusiones, engendradas por la falsa interpretación de solemnes documentos legales, declara en una reciente circular:

1.º El párroco tiene el derecho exclusivo de conferir á sus feligreses los sacramentos del Bautismo y la Eucaristía, cuando se trata del cumplimiento pasional y cuando el fiel se halla en peligro de muerte, la Extrema Unción y el matrimonio.

Es por lo mismo una violación del derecho del párroco administrar estos Sacramentos sin su licencia, y cometen culpa más ó menos grave los que lo hacen.

Por lo que toca al bautismo, el párroco, por error ó con advertencia lo confiere á feligreses agnos, hallase obligado á enviar al cura propio de éste los datos precisos para que extienda la partida en sus libros, y los derechos del bautismo, incluidos los de los ministros, que no es razón pierdan por equivocación, descuido ó mala fe de otro lo que les corresponde de justicia.

2.º Es asimismo derecho del párroco hacer á sus feligreses los primeros oficios funerales, los del día sétimo y del trigésimo, y por consiguiente el de sepultura.

Cuando, pues, muere un feligrés en extraña parroquia dentro de la misma población, al cura propio suyo compete decretarle los honores de la sepultura eclesiástica, levantar el cadáver, y hacerle los oficios exequiales de que se ha hablado en el párrafo anterior, sin que á ello obste la circunstancia accidental de haber muerto en territorio ó feligresía distinta.

3.º El párroco es el presidente nato de todas las confraternidades ó asociaciones piadosas existentes en su iglesia, y aun dentro de su feligresía.

Cuando, pues, celebren dichas confraternidades cabildos ó reuniones generales y extraordinarias habrán de avisarle al cura por sí quiere presidirlas.

La presidencia de que se habla en el párrafo anterior da al párroco el derecho de dirigir las sesiones, cortando toda discusión inconveniente y evitando cualquier desorden que se pueda promover; pero no tendrá voz y voto en las deliberaciones, ó no ser que los estatutos particulares de la confraternidad ó asociación se lo concedan, ó que haya recibido especial delegación para el efecto del prelado diocesano.

4.º Son los párrocos además jefes, administradores y celadores de los santuarios, capillas ó iglesias, enclavados en la circunscripción de su feligresía, cuando no tienen capellán ó rector nombrado por el prelado. Los lugares sagrados referidos se considerarán como capillas del templo parroquial para los efectos del culto.

5.º Cuando los santuarios referidos tengan capellán con nombramiento del prelado, podrá el capellán practicar todos los actos y hacer por sí todas las funciones, que no sean rigurosamente parroquiales.

Esta independencia no supone ni significa la insubordinación y emancipación absoluta de la parroquia.

tenemos entendido que lo que el capitán general pidió al Ayuntamiento respecto del rincón de la fachada de la capitanía general, fué permiso para ampliar el cuerpo de guardia, para que quepan los diez soldados que la forman y que el sargento que la manda pueda tener habitación separada de la de la tropa; necesitando un espacio de tres metros de fondo por metro de altura en el rincón de la plaza de la Gavidia, que separa los dos cuerpos del edificio de la capitanía general, hermoseando el sitio público, evitando que en verano, por lo fuerte del calor, tenga que suprimirse la guardia, y se convierta en depósito de basuras dicho rincón.

Ha extrañado al público, que la representación de un partido en el Ayuntamiento, vote en contra, y parece que los ingenieros militares, prefieren la compra de esa parte de vía pública, respetando desde los cuatro metros arriba, para la lámpara conmemorativa de Daoiz, para que el ministerio de la Guerra no ponga inconveniente á la pequeña edificación proyectada.

Hoy será dada de alta en el Hospital provincial, después de haber sido operada y asistida con el mayor esmero por el personal facultativo del mismo, la joven Amparo Jimenez Ruiz, que, como recordarán nuestros lectores, intentó suicidarse en la calle Recaredo hace pocos días.

Suponen algunas personas que el autor de *Curiosidades Sevillanas*, confecciona los trabajos que á diario venimos publicando, con solo tomarse la molestia de entresacar diariamente del archivo municipal los datos que le sirven para la composición de sus artículos, fundándose al asegurarlo así, en la convincente razón de que el señor Alvarez-Benavides es empleado de este Ayuntamiento.

Estamos autorizados para decir, que el autor es dueño de un valioso archivo particular y dispone en su consecuencia de elementos propios, no necesitados para nada visitar archivos ni bibliotecas, y que así como ha publicado hasta la fecha cincuenta y ocho artículos, sin auxilio alguno, publicará docientos, antes de dar á luz el curioso libro que editaremos en breve, conteniendo lo publicado y varios trabajos más que el autor se reserva é irán incluidos en la obra. Bueno es aolar las cosas, en evitación de suposiciones equivocadas y conceptos erróneos.

Ha sido anulado por la administración de Hacienda el reparto de consumos formado por el ayuntamiento de Montellano.

Se encuentra enfermo don Luis Peral y Rodríguez, á quien deseamos alivio.

Los cabos de la guarnición de infantería de marina de San Fernando, proyectan una función teatral á beneficio de los repatriados.

La prensa gaditana tributa repetidos elogios á nuestra simpática paisana la tiple señorita Lopez que, como saben nuestros lectores viene haciendo una bonita campaña en el Teatro Cómico de aquella capital.

Se calcula que este año no bajará de dos millones de reales la patata que se embarque en Catalunya, al precio de una peseta la arroba. Hasta el sábado último importaba ya lo trasportado allí sesenta mil duros.

Ayer se expedieron en el Ayuntamiento 21 licencias para colocar en el cementerio inscripciones sepulcrales. Casi tantas como van concedidas desde Enero á la fecha de ayer.

Leemos en *El Tiempo* que los marqueses de Pickman pasarán una temporada en Madrid antes de regresar á Sevilla.

Noticias locales

Tenemos entendido que lo que el capitán general pidió al Ayuntamiento respecto del rincón de la fachada de la capitanía general, fué permiso para ampliar el cuerpo de guardia, para que quepan los diez soldados que la forman y que el sargento que la manda pueda tener habitación separada de la de la tropa; necesitando un espacio de tres metros de fondo por metro de altura en el rincón de la plaza de la Gavidia, que separa los dos cuerpos del edificio de la capitanía general, hermoseando el sitio público, evitando que en verano, por lo fuerte del calor, tenga que suprimirse la guardia, y se convierta en depósito de basuras dicho rincón.

Ha extrañado al público, que la representación de un partido en el Ayuntamiento, vote en contra, y parece que los ingenieros militares, prefieren la compra de esa parte de vía pública, respetando desde los cuatro metros arriba, para la lámpara conmemorativa de Daoiz, para que el ministerio de la Guerra no ponga inconveniente á la pequeña edificación proyectada.

Hoy será dada de alta en el Hospital provincial, después de haber sido operada y asistida con el mayor esmero por el personal facultativo del mismo, la joven Amparo Jimenez Ruiz, que, como recordarán nuestros lectores, intentó suicidarse en la calle Recaredo hace pocos días.

Suponen algunas personas que el autor de *Curiosidades Sevillanas*, confecciona los trabajos que á diario venimos publicando, con solo tomarse la molestia de entresacar diariamente del archivo municipal los datos que le sirven para la composición de sus artículos, fundándose al asegurarlo así, en la convincente razón de que el señor Alvarez-Benavides es empleado de este Ayuntamiento.

Estamos autorizados para decir, que el autor es dueño de un valioso archivo particular y dispone en su consecuencia de elementos propios, no necesitados para nada visitar archivos ni bibliotecas, y que así como ha publicado hasta la fecha cincuenta y ocho artículos, sin auxilio alguno, publicará docientos, antes de dar á luz el curioso libro que editaremos en breve, conteniendo lo publicado y varios trabajos más que el autor se reserva é irán incluidos en la obra. Bueno es aolar las cosas, en evitación de suposiciones equivocadas y conceptos erróneos.

Ha sido anulado por la administración de Hacienda el reparto de consumos formado por el ayuntamiento de Montellano.

Se encuentra enfermo don Luis Peral y Rodríguez, á quien deseamos alivio.

Los cabos de la guarnición de infantería de marina de San Fernando, proyectan una función teatral á beneficio de los repatriados.

La prensa gaditana tributa repetidos elogios á nuestra simpática paisana la tiple señorita Lopez que, como saben nuestros lectores viene haciendo una bonita campaña en el Teatro Cómico de aquella capital.

Se calcula que este año no bajará de dos millones de reales la patata que se embarque en Catalunya, al precio de una peseta la arroba. Hasta el sábado último importaba ya lo trasportado allí sesenta mil duros.

Ayer se expedieron en el Ayuntamiento 21 licencias para colocar en el cementerio inscripciones sepulcrales. Casi tantas como van concedidas desde Enero á la fecha de ayer.

Leemos en *El Tiempo* que los marqueses de Pickman pasarán una temporada en Madrid antes de regresar á Sevilla.

5 CÉNTIMOS

Sevilla. 1.º 8 reales al mes, 4 pesetas trimestre
 Fuera. : : : : 8 pesetas
 Extranjero y Ultramar. : : 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficina: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

es el periódico de mayor circulación de Andalucía GRABADOS EN TODOS LOS NUMEROS

SIMON MARCO (TEMPORADA DE INVIERNO)

MUEBLES

Buenos Bonitos Baratos 8-TARIFA-8

LA AMUEBLADORA SEVILLANA Gran Almacén de Muebles de todas clases, á precios reducidos de José Baldó.-Sierpes, n.º 23

PIANOS Agustín M. Lerate Cármenes del Castillo 58 (antes Génova), Sevilla.

Edición de la mañana LO QUE ESCASEA

Va á hacer muy pronto dos siglos que España atraviesa una situación que ofrece no corta ni leve semejanza con la presente; que no era únicamente un cambio de dinastía lo que en Noviembre de 1700 se veía en la Península, sino también una gran mudanza en el sistema político y en la cultura.

También entonces, aunque mediaba el testamento de Carlos II, y se invocaba el derecho de sucesión, éramos al cabo vencidos en la larga lucha que, á partir de la rivalidad entre Carlos V y Francisco I con Francia sostuviéramos, y entonces, como ahora, los ingenios españoles se ejercitaban en discutir sobre lo que á nuestra conveniencia tomar del vencedor.

Las consultas menudeaban desde Versalles, y los dictámenes de nuestros políticos no eran menos en número, ni acaso menos divergentes que los de ahora. Uno, entre ellos, merece especial recuerdo: el del sabio é ilustre don Juan Fernandez Pacheco, marqués de Villena, iniciador que fué más adelante de la Academia de la Lengua.

Indagando lo que al país más convenía tomar de la cultura francesa, al espirar el siglo de Luis XIV, en reemplazo de las decadentes política y cultura austriacas en la Península, que había dado de sí cuanto de bueno y de malo encerraban en su seno, el marqués de Villena se limitaba á mencionar dos cosas: policía y buen sentido.

«Policía», no en el sentido casi odioso que hoy tiene esa palabra en castellano, reducido á prevención y delación de los delitos y de los criminales, sino en sentido más alto y comprensivo; parecido al que damos actualmente á la de «cultura».

«Policía», ó sea higiene, aseó y sanidad de la persona, de la habitación y de las poblaciones (materia en la que nuestro atraso era enorme), blandura y suavidad de trato y de costumbres, menos navaja, menos toros, orden público, respeto á la autoridad, disciplina social; en todo eso nos llevaba Francia ventaja indubitable al concluir el siglo XVII, y eso querían los hombres de sexo y de experiencia, como el marqués de Villena, que oprimáramos de ella.

«Buen sentido», no era aquí menos necesario. No porque siempre hubiéramos carecido de él, ni porque Francia le hubiese conservado á perpetuidad, pues precisamente la política de Luis XIV en el asunto de la sucesión de España incluía la decadencia de aquel glorioso reinado, sino por que el carácter español de entonces, excesivamente tradicionalista y glorioso, era en pocas refractario á la realidad, dado á las vanas y vagas imaginaciones, al mañana,

corrosivo y enervante y muy inclinado á transigir con la pereza y la ociosidad.

Tampoco cabe duda en que con la cultura francesa nos fué transmitida cierta dosis de «buen sentido» que sirvió para que España (no en la medida que fuera precisa y que los tiempos exigían) se reconcentrase y atendiera más que antes á su desenvolvimiento interno.

Hubo desde entonces más «buen sentido» (tal vez á costa de la originalidad en nuestra literatura, en el teatro, en la enseñanza y en la política); pero no es menos cierto que sigue escaseando mucho esa primera materia del acierto en los gobernantes y de la prosperidad en los pueblos contemporáneos; y que de haber disfrutado todo el buen sentido que necesitábamos, hubiésemos evitado la derrota y la humillación que han puesto término á la breve guerra con los Estados Unidos.

CURIOSIDADES SEVILLANAS La sentencia de los Comuneros

LIX

Historia de una calle que se dedica á su memoria.—Origen de todos sus antiguos nombres.

Una vez referido el perímetro de la gran muralla que encerró la antigua Alhambra ó barrio sevillano de la Judería, seguiremos examinando su interior, pues aún nos resta multitud de cosas curiosísimas que dar á conocer á nuestros lectores, referentes todas á la expresada demarcación judicial.

Para este fin, penetremos en la calle cuyo nombre alude á los célebres Comuneros de Castilla, hoy rotulada de Mateo Gago, que se encuentra comprendida desde la plaza del Cardenal Lluón á la calle de Fabiola, dando vista á la esbelta y elevada torre de la Catedral, que parece servirle de centinela avanzado.

El primitivo nombre de Borceguinería lo tuvo esta calle desde el repartimiento hecho por San Fernando, el cual la designó para que se establecieran en ella los constructores de borceguieras.

También un trayecto de la misma, comprendido desde la de Mesón del Moro á su terminación se llamó hasta el año de 1840 calle Corral de Don Juan, aludiendo á una antequísima casa de vecindad, cuyo dueño poseía dicho nombre y después el mencionado trayecto pasó á ostentar el de Menores, que conservó hasta el año de 1888 por alusión al convento de Clérigos Menores, labrado en este punto en el citado año 1640, en lo que hoy constituye la iglesia parroquial de Santa Cruz.

A fines del mes de Mayo de 1863 dieron á toda la calle el de Comuneros que subsistió hasta el día 18 de Junio de 1875, en que fué vuelta á rotular Borceguinería, y finalmente, el actual de Mateo Gago data del 2 de Junio de 1893, fecha del acuerdo capitular ordenando la sustitución de nombre.

Examinemos ahora el origen histórico del expresado nombre *Comuneros*.

En el año de 1520 se formó en España la famosa coalición llamada de las *Comunidades de Castilla*. Hicieronse entonces diversas tentativas para plantearla en Sevilla, más no fué posible por haberlo impedido la vigilancia de las autoridades. Esto no obstante—dice la crónica—que don Juan de Figueroa, hermano del duque de Arcos, entró en esta ciudad el día 18 de Octubre de dicho año al mando de 800 hombres de armas, proclamando los fueros de la *Comunidad Castellana*.

Abandonado por el pueblo que miró con indiferencia aquella bandera, se apoderó á viva fuerza del Alcázar, pero no tardó en desalojar este punto, pues fué atacado por los contrarios, resultando de esta derrota varios prisioneros que fueron severamente castigados, entre ellos el célebre Francisco Fernandez Gresero, al cual mandaron ahorcar.

Los tres jefes de aquella notable rebelión fueron don Juan Padilla, don Juan Bravo y don Francisco Maldonado, los cuales, habiendo perdido la batalla de Villalar dada el 23 de Abril de 1521 y cogidos prisioneros al día siguiente, fué promulgada la sentencia que á continuación copiamos:

«En Villalar á veinte é quatro dias del mes de Abril de mil é quinientos é veinte é un años, el señor Alcalde Cornejo por ante

Hallándose cenando en su casa de Terazo (Coruña) noches pasadas el escribano de actuaciones de Iufesto, don Eduardo Pidra y Alonso, recibió un tiro de bala que lo dejó muerto en el acto.

El disparo fué hecho desde el exterior por una ventana que estaba abierta de par en par.

Los artistas españoles se van poniendo de moda por todas partes. De Génova escriben que en el elegante Alcázar de la vía Córscica se ha dado un gran espectáculo de música, canto y ejercicios gimnásticos y de sports en honor de la bailarina señorita Ruiz Narvaez.

Han tomado parte en la función los Colbrand con sus canciones; Mina De Sarini, en la declamación; Ilona Vízac con su danza húngara, el clown musical Ferreros, los duetistas Jombrann, la reina del trapezio Etta Gazzini, la Galatee con la danza serpentina, y la beneficiada con sus bailes españoles.

Hemos recibido un precioso tomo editado en la acreditada casa Viuda e Hijos de Sabatel, de Granada, que constituye una obra originalísima e interesante.

Reunidos por los amigos del autor, don Angel Ganivet, la serie de cartas que éste escribió desde Helsingfors a El Defensor de Granada, durante su permanencia en aquel país, su conjunto constituye un libro curiosísimo acerca de las costumbres, ideas, literatura y manera de ser de las razas que habitan la pintoresca península finlandesa; un trabajo completo y nuevo, no ya en España, sino en Europa.

Ha marchado á Madrid el señor Menéndez Valdés, opositor á la secretaría de Sala vacante en esta Audiencia, que tan notable ejercicio ha verificado, figurando el primero en turno.

Los marqueses de Valdeiglesias han regresado á Madrid. Su hermano el señor don Alfonso Escobar, ingeniero director de las obras provinciales ha salido para Marmolejo.

Encontrábase enfermo en Málaga el exsecretario de este arzobispado don Francisco Sarmiento.

Procedente de la Puebla de Cazalla han llegado á esta capital hospedándose en el hotel de Inglaterra la señora viuda de Benjumea, su hermana doña María Josefa Calderón y su hija Juana.

Ha regresado de San Sebastian y Biarritz el acandalado sportman don Alberto Abreu.

El joven escritor don Alfredo Campos Hidalgo ha publicado el segundo opúsculo de su estudio social sobre el matrimonio. Lleva por título De interés para todos ó ventajas del matrimonio disoluble.

Hoy viernes se reúne en casa del secretario de la sociedad de Carreras de Cintas para discutir el reglamento por el que se ha de regir en lo sucesivo.

El pintor señor Uoña ha terminado el retrato al óleo del señor don Mariano Piazza, notable pianista, que actualmente se encuentra en París.

Esta madrugada á las tres fué agredida Inés Solís, mujer de vida airada, por un suceso de pésimos antecedentes, conocido por el Quico.

La agresión produjo á la Inés una herida comisa en el ojo izquierdo, que le fué curada en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El hecho ocurrió en la Campana, acudiendo los agentes de la autoridad á los gritos de la lesionada.

Después de detenido el agresor, dióse á la fuga, sin que pudieran impedirlo los serenos, vigilantes, ni curiosos que lo contemplaban.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

(SERVICIO RETRASADO)

Opinión de "El Imparcial"

Madrid 20, 11 m.

El periódico de Gasset se ocupa de las peticiones hechas por los gremios.

Estos—afirma—hablan á nombre del país contribuyente y prescindir de sus consejos sería una imprudencia grave.

Comentarlos con agravios y burlas—añade—son hacen los ministeriales, rebasa los límites de lo tolerable.

Consejo de ministros

Madrid 20, 2 t.

El de hoy, como el de todos los jueves, lo preside su majestad la reina.

El jefe del gobierno hace el resumen político, hablando de los asuntos más salientes del extranjero, con especialidad del viaje del emperador Guillermo II á Palestina, y de la suspensión que ayer hicieron de sus trabajos las comisiones de París.

Se habló de la exposición de las industrias nacionales y de la conveniencia de extenderla.

El ministro de Marina, señor Aullón, dijo que los restos del héroe señor Bustamante, serán trasladados al panteón de marinos ilustres.

(TELEGRAMAS URGENTES)

Ecos internacionales

Misioneros mártires

Madrid 20, 6-45 t.

Hong-Kong.—En Paching han sido martirizados un misionero francés y varios chinos católicos.

Se les quemó vivos. El representante de Francia ha presentado una enérgica reclamación.

Probable casamiento

París.—Muy pronto contraerá matrimonio la reina de Holanda con el oficial del ejército prusiano Guillermo Wied.

Descuento elevado

El Banco de Francia ha elevado en un tres por ciento el descuento.

Elecciones en Washington

El 8 de Noviembre se verificarán en Washington las elecciones generales.

Los republicanos influirán con Mac-Kinley para que incluya en su programa la anexión de Filipinas.

Canga-Argüelles

El entierro del senador

Madrid 20, 7 t.

Se ha verificado esta tarde el entierro del senador señor conde de Canga-Argüelles.

Presidieron el acto el obispo de Madrid y el marqués de Pidal.

Iba de respeto la carroza del Senado, con los ugieres de la alta Cámara. Figuraban en la triste comitiva muchos asturianos y políticos.

(SERVICIO CORRIENTE)

Lo de Cadiz

Una hoja extraordinaria

Madrid 20, 10 n.

Las autoridades han recogido una hoja extraordinaria suscrita por el director de El Nacional, don Adolfo Suarez de Figueroa.

En ella, el periodista ataca violentamente al general Chinchilla y al gobernador de Cadiz señor Ribot, especialmente á este último.

Autorización comentada

Madrid 20, 10 10 n.

Se comenta la autorización concedida por el gobierno al general Ríos para realizar los estudios del ferrocarril de la isla de Panay. El general Ríos dice que constituye una satisfacción á las aspiraciones del país.

El problema de la paz

Madrid 20, 11 n.

París.—Guárdase grande reserva por parte de los delegados de ambos países, y esto priva de poder fundamentar opiniones.

Anticipase para mañana un Consejo importante del gabinete de Washington, en el que los ministros acordaron las instrucciones definitivas á que han de atenerse los comisionados de París.

El general Merrit

Londres.—Procedente de París ha llegado el general Merrit, el que se casará aquí en la próxima semana.

Ha declarado que él aconsejó privadamente á los delegados yankees.

Muéstrase muy reservado. Duda de que Dewey prometiera á Agoncillo la independencia de Filipinas, pues cree que los tagalos son incapaces de gobernarse por sí mismos.

Afirma que el cabeilla Aguinaldo cuenta con menos fuerza de la que se le supone.

Edición de la noche

Los restos de Colón para Sevilla

Lo que ayer por un acto de delicadeza del alcalde para con los capitulares no podía hacerse público, podemos ya hoy comunicar á los lectores de EL NOTICIERO SEVILLANO, en cuyas columnas fué iniciado el pensamiento, en artículo firmado por nuestro erudito é ilustrado colaborador el señor don Manuel Gomez Imaz.

Con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas apareció aquella idea que vemos hoy coronada por un éxito lisonjero para la capital.

Sevilla ha sido la preferida por el heredero del glorioso nombre de Colón, para que las cenizas del grande hombre reposen definitivamente en nuestra grandiosa Catedral.

Tomada en consideración por el cabildo la idea que recogida de nuestro muy estimado amigo el señor de Gomez Imaz llevó á capítulo el señor La Sota, haciéndose eco del artículo mencionado en el Ayuntamiento, el alcalde se dirigió al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Ultramar, recomendándoles mucho una resolución favorable en la solicitud elevada por el municipio de Sevilla.

He aquí la contestación del señor Romero Girón:

«Señor don Alfredo Heraso y Pizarro. Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestar á usted que he recibido en este ministerio la instancia á que hace referencia en su carta del día 4, y que la tendré muy en cuenta para hacer cuanto me sea posible en pró de la pretensión que en ella se deduce.

«Aprovecha con mucho gusto esta ocasión para ofrecerle de usted, etc.»

«Con fecha 10 de los corrientes el presidente del Consejo de ministros dijo por telégrafo al señor Heraso que para resolver el ministro de Ultramar sobre la instancia de este Ayuntamiento, pidiendo la traslación á Sevilla de los restos de Colón, era indispensable ponerse de acuerdo con el duque de Veragua á quien debía dirigirse este municipio solicitando su apoyo y conformidad.

«El señor Heraso dirigióse al duque de Veragua, habiendo recibido la siguiente satisfactoria contestación:

«En pliego timbrado, con el lema A Castilla y á León. Nuevo Mundo dió Colón, escribe el descendiente de este varón insignie:

«Madrid 14 de Octubre de 1898. Excmo. Sr. D. Alfredo Heraso y Pizarro, alcalde constitucional de Sevilla.

«Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Recibí con el mayor gusto su atenta carta del 11, en que se sirve vuestra excelencia darme conocimiento del acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, solicitando mi concurso para conseguir que los restos de mi ilustre ascendiente, el almirante don Cristóbal Colón, descansen definitivamente en la Basílica Metropolitana de Sevilla.

«No debo ocultar mi preferencia por esa solución, teniendo en cuenta, además de los valiosos títulos que V. E. invoca, la circunstancia de considerar poco espaciosa la capilla de Granada, para instalación de un nuevo sepulcro al lado de los Reyes Católicos, como solicita aquella ciudad, apoyada también en sólidos argumentos.

«Cúmpleme, sin embargo, manifestar á V. E. que una vez atendidos mis deseos por el gobierno de S. M., y hallándose dispuesto á entregarme las preciosas cenizas que estaban en depósito en la catedral de la Habana, no he de ofrecer ninguna dificultad para dejarlas de nuevo confiadas á su custodia y conservación, como reliquia nacional.

«Por lo tanto, respecto á las solemnidades de la traslación y á las condiciones materiales del enterramiento definitivo, procuraré cooperar á los propósitos del gobierno. Este decidirá si ha de instalarse el sepulcro construido recientemente para la catedral de la Habana ó ha de utilizarse, con tal objeto, el monumento confiado al malogrado Busillo.

«Es cuanto me cabe la honra de poner en conocimiento de V. E., rogándole lo comunique á ese Excmo. Ayuntamiento, con la expresión de mi gratitud, por el honoro

homenaje que desea tributar á la memoria del fundador de mi casa.

«Con este motivo aprovecho la ocasión de ofrecerme de V. E. atento S. S. Q. B. S. M., A. D. de Veragua.»

«A la hora en que nuestros lectores reciben este número, el alcalde habrá dado cuenta de esta carta en cabildo.

«Probablemente se nombrará una comisión que se ocupe de los preliminares para la recepción de los preciados restos.»

El libre cultivo del tabaco

Los recientes desastres que nos han producido la pérdida de las Antillas han vuelto á poner esta cuestión sobre el tapete, y estimándola nosotros de sumo interés para nuestra abatida y malparada agricultura, por lo que esa misma cuestión pudiera contribuir á mejorar su estado actual, es por lo que le hemos consagrado la atención preferente que de suyo demanda.

«Algo parece que se ha tratado ya acerca de este asunto en las regiones oficiales, pues, según informes, el gobierno y la compañía arrendataria han resuelto en principio acoger las manifestaciones que les han sido hechas por algunos centros industriales de Andalucía en pro de lo útil y beneficioso que sería la autorización del cultivo de referencia.

«El cultivo se hará bajo la fiscalización de los delegados que nombre para este efecto la compañía arrendataria, y el permiso será concedido probablemente á partir del próximo año agrícola.

«Una vez más hemos de dirigirnos á nuestros representantes en Cortes y cuantos algo puedan hacer por Sevilla, á fin de que nuestra provincia figure entre aquellas á quienes se concede el citado cultivo.

«Y para evitar en cierto modo que los intentos loables no se malogren, creemos oportuno contribuir á la propaganda de las siguientes juiciosas manifestaciones de un tan autorizado periódico como lo es La Agricultura Moderna, al ocuparse de tan interesante cuestión:

«Cualquiera que sea—escribe el ilustrado colega—la forma en que se autorice el cultivo del tabaco, el Estado no podrá prescindir de los grandes ingresos que hoy le proporciona, y de una ú otra manera será un producto que el consumidor tendrá que adquirir á elevado precio, aceptándolo impulsado por el vicio, sean cuales fueren sus cualidades.

«Tabaco de mala calidad en todas las provincias de España puede producirse, y sería muy de lamentar que al hacer el reglamento para la aplicación de la ley sobre el cultivo (si alguna vez se publica), no se tuvieran en cuenta estas circunstancias, en perjuicio de la salud pública.

«La planta del tabaco, como todas las industriales, es muy exigente en materias nutritivas y en terreno; de su abundancia y de la bondad de éste depende en gran parte la calidad del producto. El terreno influye en el aroma del tabaco, como en el bouquet de los vinos.

«El clima tiene también una acción decidida sobre esta planta, como antes hemos dicho: en los países fríos puede cultivarse, pues como la parte aprovechable son las hojas, no es necesario que llegue á desarrollarse por completo; pero los productos son de muy mala calidad.

«En los climas cálidos, por el contrario, la planta adquiere grandes proporciones y se desenvuelve por completo y las hojas son muy aromáticas.

«La hoja seca del tabaco no es aprovechable para el consumo, si antes no ha sufrido una fermentación que deja en libertad los principales volátiles de agradable aroma que le hacen tan apreciable.

«Esta sencilla transformación si se lleva á efecto en malas condiciones, ó si se suspende antes ó después del momento crítico, inutiliza el producto, que adquiere desagradable olor y pierde el aroma.

«Se deduce de lo dicho, que si se ha de aspirar á que en la Península se produzca el tabaco en buenas condiciones de consumo, es necesario dar tiempo á que los cultivadores hagan los ensayos y preparen sus tierras, y por lo tanto es urgente una ley preparatoria que autorice el estudio en condiciones industriales, del cultivo de esta planta en cada país, para que se pueda disponer de datos concretos acerca del rendimiento, cuidados culturales y cualidad de este vegetal desconocido en España, al menos desde el punto de vista agrícola.»

La situación de Filipinas

Lo que dice un corresponsal

Producto de una excursión por el interior de Filipinas, hecha por el corresponsal del Times, es una carta que aquel escribe á su periódico, con noticias verdaderamente interesantes, como las siguientes:

«La estación de Manila la encontré quemada, así como otras menos importantes de la línea.

«Los empleados han sido muertos casi todos.

«Higgins gestionó de Aguinaldo que se permitiera el arreglo de la línea para abrir la de nuevo á la explotación, y su solicitud fué contestada de la siguiente manera:

«Gobierno revolucionario de las islas Filipinas.—Secretaría de Guerra.—Departamento de ejército:

A solicitud del director de la compañía del ferrocarril de Manila á Dagupan, queda autorizado á restablecer el servicio, á condición de que ninguna tropa extranjera, incluso la española, sea conducida á los puntos poseídos por este gobierno, y en cambio puedan nuestras fuerzas transportarse á inspeccionar los trenes en Calocan.

«En virtud de este permiso dictará usted las órdenes oportunas á las fuerzas de su mando para que no pongan impedimento alguno á los obreros que se ocupen en reparar la línea, y se abstengan de molestar á los empleados de la empresa, salvo el caso de que transporten tropas extranjeras.

Bagooor 31 de Agosto de 2898.—El secretario de Guerra, Balmora Aguinaldo.

«A los señores comandantes militares de la cuarta zona de Manila y demás provincias recorridas por ferrocarril.

«Con este permiso y tales condiciones salieron el corresponsal y director en un tren de servicio, el primero utilizado desde Mayo hasta la fecha.

«No había nadie en la estación de Manila al partir el tren; en los alrededores solo encontraron algunos indígenas.

«En seguida empezaron á encontrarse los blokhous insurrectos perfectamente inabordable para la infantería.

«Entre algunos de ellos establecieron sus cam-

pamentos con casas de bambú los rebeldes.

«En Calococan, los insurrectos mantienen sus líneas militares, presentan las armas al pasar el tren, llevando Mausers algunos.

«En la campiña se ven extensos cultivos de arroz.

«Los españoles habían ordenado la reconcentración como en Cuba, agrupando á los indígenas y destruyendo sus chozas del campo; todavía subsiste esta reconcentración.

«Hay 27 estaciones en la línea. Los oficiales insurrectos visten de blanco, con cierta limpieza.

«Ha visto también el corresponsal bastante cultivo de caña, y asegura que el país recorre es muy fértil.

«Al llegar á la estación de Bantista, se encontró el corazón de las fuerzas rebeldes, que son una especie de chinos, industriales y frugales, hábiles para el aprendizaje mecánico, aficionados á la música, pero también amigos del robo.

«Las mujeres son expresivas, con hermosa dentadura, vestidas con cierta sencillez elegante, pero muy poco cubiertas; bien es verdad que los hombres tampoco dejan de lucir las carnes.

«Las casas son de palma y de bambú y tienen dos habitaciones.

«Los gentes se lavan y bañan mucho. Están acosadas por mosquitos.

«Los convidaron á comer con varios indígenas hombres y mujeres, que hablaban el español muy correctamente y se habían vestido con mucho gusto.

«Fué una gran fiesta, que encantó al corresponsal. Hubo, dice, música y baile. Les aires populares indígenas son muy melodiosos.

«En Sigayen encontraron muchas fuerzas insurrectas, y al enseñarles el permiso les dejaron pasar.

«En aquellos campamentos creían que los españoles salidos de Bigan fueran á Cagayán.

«Nos dijeron que los agentes de Aguinaldo estaban de acuerdo con el partido eclesiástico de las provincias de Zambales y Pangasinán.

«Makabulos iba á Tarlac á conferenciar con varios generales.

«Algunas estaciones estaban adornadas y dispuestas á hacer los honores á los jefes rebeldes, tocando á su paso la marcha Real.

«Makabulos es un hombre de treinta años, orador elocuente y verdadero jefe de la región del Norte, donde no estiman en nada á Aguinaldo.

«En resumen, estoy—dice—convenido de que las comarcas de la isla de Luzón que he visitado son bellísimas, fértiles, están pobladas por gente trabajadora y dulce, es agradable el clima, la tierra hace fructíferas las especies más variadas, y desarrollando las comunicaciones habrá un emporio de riqueza.

«En cuanto á política están muy indecisos hasta que se celebre la asamblea de Malolos; pero el hombre del porvenir, el que se impondrá á todos, es Cayetano Arellano, catadrático de derecho de Manila, el más culto y respetable de todos los filipinos, quien al comenzar la insurrección presente se retiró al campo, limitándose á prometer que no saldría de su retiro hasta que concluyese la soberanía de España en Luzón.»

Noticias locales

Nuestro virtuoso prelado señor Spínola ha publicado una circular abriendo una suscripción á favor de las víctimas de Herrera. De dicha circular son los siguientes párrafos:

«La junta de socorro que preside el excelentísimo señor gobernador de esta provincia, algo ha hecho, llevada de su deseo de remediar tanto mal; pero no ha podido hacer lo suficiente, y el pueblo se ha dirigido, representado por una comisión de su seno, á las personas caritativas, pidiéndoles auxilio.

«Por eso rogamos encarecidamente á los párrocos den á conocer á sus feligreses la situación en que se hallan los vecinos de Herrera, y los estimulen á que contribuyan siquiera sea con pequeña suma, al alivio de aquellos infelices.

«Al efecto, y para reunir limosnas, pueden las curas servirse de los medios que juzgen prudentes, y luego remitir lo que recaudaren ó á la junta de Herrera ó á nuestra secretaría de cámara.

«Y aquí ponemos punto, sin añadir otra cosa que la conocida sentencia de los Santos Libros: «La caridad enriquece la muchedumbre de los pecados.»

«El Electricista, periódico técnico del cuerpo de Telégrafos, dice, refiriéndose á la gratificación que les fué suprimida á los ordenanzas, por el sorteo de telegramas, lo que sigue:

«Segun informes que consideramos fidedignos, dentro de un plazo relativamente breve les serán asignados nuevamente los cinco céntimos que disfrutaban los ordenanzas por el porte á domicilio de los despachos privados.

«Mucho celebraremos la medida, porque bastantes exiguos, y al suprimirse dicha gratificación les ha sido imposible cubrir sus necesidades más apremiantes, sobre todo en las grandes poblaciones, que era donde las disfrutaban dichos funcionarios.

«Numerosos diputados y senadores y varias Cámaras de Comercio han recomendado dicha medida con el mayor interés al digno director de Correos y Telégrafos señor Barroso.»

Nada más justo ni equitativo.

«En el correo de Málaga na salido hoy para Alhama de Granada don Alfonso Albaracín, acompañado de su bellísima hija María.

«Viene comantándose con aplauso entre la clase escolar y el profesorado de diversos centros, que el actual rector de la Universidad, don Adolfo Moris, no obstante las múltiples ocupaciones de su cargo, asista diariamente á la cátedra de Derecho Internacional, haciendo caso omiso de precedentes en contrario.

«Escriben de Cadiz:

«En la mañana de hoy ha fundeado en este puerto el vapor trasatlántico francés Les Andes, procedente de Marsella.

«Es buque de 2.110 toneladas, tiene cuatro palos, ámpulos solados y capacidad para más de mil quinientos viajeros.

«Ha sido contratado por la Trasatlántica para reparar soldados.

«Corresponde á la compañía de transportes marítimos francesa y estaba dedicado hasta hoy al transporte de emigrantes para la República Argentina, saliendo de Marsella cada dos ó tres meses para dicha República y tocando en Gibraltar los días 29.»

Procedente de Santiago de Cuba ha llegado hoy á esta capital el soldado republicano Rafael Sanchez Escobedo, domiciliado en la calle Oropesa, número 3, y procedentes de Puerto Rico José Perez Gallego, de Casalla de la Sierra; Antonio Payán Garrido, de Gines; Manuel Cilliano Rodriguez, de Guamas; Fernando Sanchez Cavilla, de Aznalcázar; Salvador Diaz Durán, de Sevilla, domicilio en la calle Torrejón, 20; José Villar Gomez, de idem, Santas Patronas; José Madrid, de idem, calle Amistad, número 7; Manuel Gutierrez, de idem, Calle 12; y José Peral Gallego, de id., Ruiseñor número 5.

«En poder de don Manuel Fernandez Alcazar, vecino de Morón, se hallan depositadas dos puercas que se unieron al ganado de dicho señor entre los términos de Alcazar de Guadaira y Arahal.

«No habiendo dado resultado las dos bastas anunciadas por la comisaría de Guerra de esta plaza para el suministro de paños y pienso á precios fijos de las fuerzas y globos del ejército y guardia civil, anunciado en el Boletín Oficial del 10 de Septiembre, se convoca á una primera de proposiciones particulares para el día 29 de Noviembre próximo.

«En la secretaria del ayuntamiento del Sucejo se hallan expuestas al público, por término de 15 días, las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1895 á 96 y 96 á 97.

«Iguales documentos y por el mismo plano se hallan expuestos en el ayuntamiento del Arahal.

«En la villa del Ronquillo ha comenzado la recaudación del impuesto de cédulas personales en periodo voluntario.

«Son esperados en Sevilla despues de la brillante campaña sostenida en Cuba, en defensa de la patria, los bizarros oficiales sevillanos don Juan y don Isidoro Morera Sierra.

«La junta directiva del Ateneo ha acordado suspender la cuota de entrada por ocho días á partir del 23 del presente.

«Ha cesado en el disfrute de licencia el practicante de la Beneficencia domiciliado don Miguel Mingorance, haciéndose cargo de la asistencia de los distritos octavo, noveno y décimo.

«Hoy se ha inaugurado la matanza de ocos. Á 183 asiendo el número de reses sacrificadas en el Porneo.

«La Comisión provincial, contestando á la comunicación de la Alcaldía referente á la suma con que el Ayuntamiento debe contribuir al sostenimiento de la Escuela de Bellas Artes, y que según la real orden de 11 de Julio último, ha de ser la mitad del presupuesto total de gastos de dicho centro de ciento, dice hoy que no se ha padeido error al consignar las 8.300 pesetas más que satisface el Ayuntamiento en el actual presupuesto, toda vez que desde la fecha del convenio con la Diputación hasta el día se han establecido clases de enseñanza de las que constituyen el grado superior en las Bellas Artes, aumentándose también el presupuesto de gastos; y considerando que en el repetido convenio se comprende virtualmente el compromiso del municipio á contribuir en igual proporción á los gastos que las mejoras de la enseñanza artística exigen, pues no es de suponer halle oposición en el Ayuntamiento, lo que redundará en beneficio y mayor cultura de la capital.

«Don José Alonso Morgado está terminando la impresión de una obra originalísima acerca de los arzobispos de Sevilla.

«La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 18.819'13 pesetas, correspondiendo á derechos reales 3.345'02, á cédulas personales 2.964, á Aduanas 5.817'71, á consumos 2.319'76, á redenciones militares 3.000, á propiedades y derechos del Estado 700'91, al impuesto sobre sneldos y asignaciones 138'31, al de pagos 139'29 y al provisional del tráfico 387'50.

«En la delegación de Hacienda se han recibido hoy los siguientes libramientos: del ministerio de la Guerra dos consignados á favor de don Arcadio Luatux, y otro de Fomento á nombre de los señores Pérez hermanos.

«Por la depositaria pagaduría de Hacienda de esta delegación se han satisfechos hoy 81.725'65 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

«El ayuntamiento de Olivares ha ingresado en la caja de la Junta de Instrucción pública las cantidades que ascendaba por obligaciones de primera enseñanza.

«Al mozo Francisco Ros Morales, del reparto de 1893 y distrito de San Bernardo, le ha sido expedido por la comisión mixta de reclutamiento certificado de libertad de quintas.

«Para comprar despertadores y relojes de pared, ninguna casa mejor, por su exactitud y surtido y sus precios baratísimos, que el Bazar de la Campana.

«Toda persona que sufra del estómago está ya cansada de haber tomado medicamentos de todas clases sin resultados satisfactorios, le aconsejamos haga uso inmediatamente de El Estómago Artificial en la seguridad de que no será la primera que venga á darnos las gracias por esta recomendación, hija únicamente del convencimiento del éxito inmediato.

«Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

«El Gran Antilla llegó el martes 18 del corriente á Puerto Rico; el Rabal llegó el mismo día á la Habana; el Buenos Aires salió el miércoles 19 de Singapur para Ilo-Ilo; el Alicante llegó el propio

LINEA DE VAPORES CORY Servicio regular de Vapores Trasatlánticos entre Sevilla y Nueva-York PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE El vapor inglés RESTORMEL

de 3000 toneladas, A I Lloyd's, llegará a este puerto el 12 del próximo Noviembre y empezará a recibir la carga el mismo día, saliendo el 15 del mismo.

Para flete y demás pormenores, Aduana 36. En Benacazon huerta de don Alberto Morales Bernal, se vende una partida de eucaliptos.

R. I. P. A. Don Rafael García Adorno viudo de Doña María Lopez Asme Ha fallecido cristianamente en Sevilla EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1900 Después de haber recibido los Santos Sacramentos El funeral por su eterno descanso se verificará el sábado 22 del corriente en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las diez y media de la mañana.

Los sucesos del día

Una riña.—En la calle Cardituría se promovió esta tarde un fenomenal escándalo a causa de una pendencia que Dolores Blanco Marchena sostuvo con otra mujer, resultando la primera con varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro de San Lorenzo.

Mordido por un perro.—Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo, un individuo llamado Antonio Moreno Fernandez, que fué mordido por un perro.

Casas de socorro.—En las de esta capital se han practicado durante el día de hoy las siguientes curaciones: En la de la plaza de San Francisco: Rosa Gutiérrez, contusiones en la cara y distintas partes del cuerpo; José Mellado, herida contusa en la cabeza, producida de una pedrada que recibió en pendencia con otro; Clemente Romero, herida incisa en la mano derecha, causada con un formón con que trabajaba; Paulina Hidalgo, herida contusa en la barba a consecuencia de una caída.

En la de la calle Cardenal: Fernando Osorio, herida contusa en el pie derecho; Manuela Ninco, herida contusa en la cabeza, de una caída; Antonio Muñoz, herida incisa en la cara palmar de la mano derecha; Manuel Benítez, contusión en la pierna derecha, causada por haberle caído un fardo de cáñamo.

En la de la puerta de la Carne: Aniceta Montes, herida contusa en la región temporal, causada de un golpe que le dió un individuo; Ricardo García, herida en la mano derecha; Juan García, herida dislocada en la cara dorsal de la mano derecha; Manuel Galindo, herida en el dedo pulgar de la mano derecha; Elena Cuesta, contusión en la región frontal.

En la de la plaza de San Francisco: Rosa Gutiérrez, contusiones en la cara y distintas partes del cuerpo; José Mellado, herida contusa en la cabeza, producida de una pedrada que recibió en pendencia con otro; Clemente Romero, herida incisa en la mano derecha, causada con un formón con que trabajaba; Paulina Hidalgo, herida contusa en la barba a consecuencia de una caída.

En la de la calle Cardenal: Fernando Osorio, herida contusa en el pie derecho; Manuela Ninco, herida contusa en la cabeza, de una caída; Antonio Muñoz, herida incisa en la cara palmar de la mano derecha; Manuel Benítez, contusión en la pierna derecha, causada por haberle caído un fardo de cáñamo.

En la de la puerta de la Carne: Aniceta Montes, herida contusa en la región temporal, causada de un golpe que le dió un individuo; Ricardo García, herida en la mano derecha; Juan García, herida dislocada en la cara dorsal de la mano derecha; Manuel Galindo, herida en el dedo pulgar de la mano derecha; Elena Cuesta, contusión en la región frontal.

En la de la plaza de San Francisco: Rosa Gutiérrez, contusiones en la cara y distintas partes del cuerpo; José Mellado, herida contusa en la cabeza, producida de una pedrada que recibió en pendencia con otro; Clemente Romero, herida incisa en la mano derecha, causada con un formón con que trabajaba; Paulina Hidalgo, herida contusa en la barba a consecuencia de una caída.

Sección judicial

La Sala de lo civil tenía señalada para hoy la vista de unos autos del juzgado de Ayamonte, seguidos a instancia de don Rafael A. Ortega, contra don Antonio Gonzalez, sobre interdicto.

Conparon el banquillo de los acusados en la sección segunda los procesados en causa del juzgado de Lora del Río, por hurto de paja, Alonso Palomo, Florencio y Rafael Leira y Salvador Cuevas.

Practicada la prueba y dicho por los peritos que la paja hurtada era de rastrojo y constando que para ogerla tenían autorización los procesados, retiró el fiscal la acusación, quedando la causa para dictar sentencia absolutoria, como tenían solicitado los defensores señores Real, Ayala, Diaz Canza y Lacave.

En la sección tercera comparecieron, acusados en causa del juzgado de Ecija, por el delito de hurto de varios cerdos, Florencio, Manuel y Joaquín Quirós, Felipe Rodríguez y Juan Barrera Jimenez.

Para todos pedía el fiscal seis meses de arresto mayor. Sus defensores, don Francisco Rodriguez Marin y don Fernando Villalón, interesaban la absolución libre de los cinco procesados.

En la sección segunda se vió otra causa del juzgado de Utrera, por hurto, contra José Heredia de los Reyes, retirando el fiscal la acusación, como tenía interesado su defensor don José J. Ayala.

Diario taurino

En el cortijo del Tornio, término de Utrera y propiedad del conocido ganadero don roaquin Muruve, se ha llevado ayer a cabo a tienta de 75 vacas bravas de la ganadería de dicho señor.

El señor don Rodrigo Sanchez-Arjona pedirá en breve la mano de la bellísima y distinguida señorita doña Magdalena Ureta Lambarri para su hijo don Vicente.

Ha visto la luz pública el primer número del periódico satírico La Fusta, que, por sus grabados y texto, parece venir dispuesto a dar más de una desazón. Agradecemos el saludo que a la prensa dedica, deseándole buena acogida y pocas denuncias.

Hemos recibido la convocatoria de la función solemne que, en celebración del 52.º aniversario de la inauguración del Asilo de Mendicidad de San Fernando, habrá de tener efecto el lunes 24 del corriente en la gran iglesia de aquella santa casa, con asistencia del Ayuntamiento. Dará principio a las diez de la mañana, en la que predicará el señor don Francisco Bernudez Cañas, dean de esta santa iglesia Catedral. El señor Buides de esta santa iglesia Catedral, don señor Buides y Mensaque, director del establecimiento, ha tenido la dignación de invitarnos al acto, deferencia que agradecemos en lo que vale.

Se ha recibido en esta Universidad literaria el título profesional de catedrático numerario de la facultad de Medicina, a favor de don Martín Vallejo y Loban.

Se ha enviado al ministerio de Gracia y Justicia por el arzobispo señor Spinola, el informe emitido por el arquitecto diocesano don Juan Talavera, dando cuenta del estado ruinoso en que está la iglesia parroquial de Salteras.

A la lista de próximos enlaces ya publicada, podemos anunciar que en breve será pedida la mano de la muy bella señorita Angeles Alcántara Recio, por el joven propietario don Romaldo Espinosa y Astolfi.

Debido a la hermosa temperatura que se disfruta, el paseo del río se ve concurridísimo.

Después de pasar una larga temporada en esta capital, ha regresado a Algeciras don Francisco Pró en unión de su señora e hijas.

Las telas de hilo para sábanas marca «Lleno Bernés», calidad exclusiva de Mur y Compañía, son las más recomendables por su blanqueo, duración y poco precio.

Al capitán de infantería de marina don Juan Sierra Morón le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito militar, en recompensa a los servicios de campaña en Mariel (Pinar del Río).

Han sido incluidos en las respectivas escalas de aspirantes a pensión los caballeros de la orden de San Hermenegildo, tenientes generales don Camilo Polavieja y don Antonio Daban; brigadieres de infantería de marina don Juan Díaz Campoy, don Vicente Gonzalez Lima, don Leopoldo Colombo Biale, y capitán de navío de primera don Julian Ojeda Martínez y don José Marzan Aheran.

El médico mayor don Angel de Larra y Cerezo ha sido autorizado para publicar el escudo del cuerpo de Sanidad militar del año 1899 y otro ilustrado para el de 1900.

Por la Dirección general de administración local han sido confirmados los fallos de soldados hechos a los mozos de actual reemplazo y cupos de Aloalá de Guadaira y Estepa, respectivamente, Antonio Diaz Pinto y Manuel Castro García cuyos individuos se alzaron de dichos fallos dictados por la comisión mixta de reclutamiento para ante la superioridad.

Los arados de vertedera giratoria que se construyen en casa de la señora Vinda de Trotter van siendo cada día más solicitados.

Participamos al público que por opinión de varios señores médicos, la casa primera y única en su clase, pues que compite con ventaja a las mejores de España y extranjero, ya en instrumentos de cirugía, mobiliario aséptico para operaciones, gomas labradas en todas clases y formas y todo lo concerniente al ramo de ortopedia, es sin disputa alguna el Bazar «La Cruz Roja», médico-quirúrgico-ortopédico.

Especialidad en bragueses, únicos que dan resultado, y fajas hipogástricas abdominales para señoras. Aparatos ortopédicos para las diferentes deformidades del cuerpo humano.

Consultese con los señores Coderech Hermanos, dueños del referido bazar.—S. C. C. C. S. S. Sevilla.

El día 27 marchará a Carmona con objeto de revistar las fuerzas que allí se acantonarán a la llegada del regimiento de Soria, el comandante en jefe de este cuerpo de ejército señor Ochando.

La comisión permanente de la junta de protección a la infancia desvalida ha acordado se confeccionen veinte trajes de paño con destino a los niños que actualmente se hallan acogidos al benéfico establecimiento. De cumplimentar este acuerdo se ha encargado el señor don Gabriel Lupiáñez.

El señor don Manuel Hector y Abreu sale mañana para Madrid con objeto de ingresar a su hijo don José en la Escuela de ingenieros agrónomos establecida en El Escorial.

SUIZO CHICO Restaurant y pastelería

Sierpes, 43 (Esquina Rivero) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Arroz a la Valenciana

Antes de comprar muebles visita la casa

Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Hacienda en venta en Sanlúcar de Barrameda A voluntad de los Albaceas de doña Pilar Cordero, se vende en subasta extrajudicial bajo el tipo de seis mil quinientas pesetas, la Hacienda con veintinueve y media pranzadas de viña, sembrada Casilla Verde, al sitio del Amarguillo, término de Sanlúcar de Barrameda.

El acto tendrá lugar en Sevilla el jueves 27 de Octubre, a las doce del día en la Notaría de D. Ildefonso Calderon, donde están los títulos y el pliego de condiciones.

Coronas para Cementerio

Cada día llaman más la atención la gran exposición de Coronas, flores artificiales, plantas para salones y de oro y plata para iglesias, en el establecimiento LA PRIMAVERA GALLEGOS, 22 y 24

Estómago Artificial.

¿A qué vienen esos nuevos exámenes de materias ya aprobadas en el bachillerato? ¿Por qué se ha de exigir el alemán, en vez del inglés? «El Liberal»

Espera este periódico que el gobierno y la comisión de París han de poner grande empeño en que se logre la libertad de los infelices prisioneros españoles que los tagalos retienen. «El Globo»

Se felicita el diario ministerial de que se recuerde el pensamiento de José Martí y Enrique Varona de crear en Cuba una república hispano-americana. Esto demuestra la energía y generosidad de los españoles. «El Nuevo País»

Extraña este diario republicano que en estos momentos de angustia para la patria constituya la cuestión del día y el asunto de todas las conversaciones la cuestión de Ribot. Por torpeza del gobierno se ha convertido, lo que es en verdad una cuestión de interés palpante, en asunto secundario.

Conclusión lógica

Madrid 21, 10-15 m. El Imparcial, comentando el encuentro de los yankees y los tagalos, dice que exigir a España ceda la soberanía de un territorio donde los invasores solo ocupan una ciudad y su bahía, y donde los naturales andan a cañonazos y á tiros con los conquistadores, sería un atropello del que protestaría el mundo civilizado.

Toros en Madrid

Madrid 21, 4 t. Con una tarde hermosa y una superior entrada corrense los toros de esta tarde. Estos pertenecen a la ganadería de Halcón, y alternan como matadores Guerra, Fuentes y Bomba. Sale al ruedo el

Primero Madroño de mote, negro de pelo y bien armado. Blando al castigo, hace poco por los de tanda. Molina lucece, picando superior. Declárase buey el bicho, huyéndose al castigo. Pataterillo deja un buen par. Rafael sale a los medios para prepararle el toro a su hermano. (Pitos y palmas.) Antonio Guerra y Pataterillo cumplen bien. Rafael pasa de cerca consintiendo al bicho. El público lo corea con jolés! Deja, después de soberbia faena, media caída. (Ovación.)

Segundo Granizo le llamaban en la vacada, y es berrendo en negro. Aguanta un gran puyazo de Carriles y después se huye, haciendo una faena regular en varas. Valencia clava un par, retirándose a la enfermería, por sentirse resido de un brazo. Malagueño y Cuco cueclgan dos pares. Fuentes pasa a Granizo de cerca y movido. Solo lo trastea en los medios, y con los terrenos cambiados coje una estocada en los altos. (Muchas palmas.)

Tercero Intencionado es su alias, siendo fino y de buena lámina. (Siguen las palmas a Fuentes.) Los matadores se adornan, terminando uno de ellos con una magnífica larga Rafael. El toro tiene poder, pero es blando a la quinta vara, declarándose en fuga. Aguantó en total ocho mojadras, derriba cinco caballeros y hace sucumbir dos acémilas. Morenito y Ostioncito cumplen. Emilio Torres emplea deslucida faena, sufriendo un desarme y varios acosones. En las mismas tablas coje un pinchazo alto y termina con una estocada atracándose. (Palmas.)

Cuarto Al sonar los clarines un paisano baja a la plaza, colocándose frente al toril dispuesto a clavar un par. Apercibido el encargado de abrir el toril, no lo abre, evitando una desgracia cierta. El paisano abandona el ruedo y lo llevan a la presidencia. El de Halcón pórtase regular en el primer tercio. Antonio deja medio par, y Patatero uno magnífico, siendo ovacionado. Repiten ambos. Rafael, solo y de cerca, lo pasa, entusiasmando al público. El de Córdoba deja una gran estocada algo caída y delantera. Guerra es muy aplaudido.

Boletín de Madrid

Madrid 21, 4-10 t. 4 por 100 interior, 67.75 4 por 100 fin de mes, 67.95 4 por 100 exterior, 63.80 4 por 100 amortizable, 67.95 Aduanas, 91.00 Cubas (emisión de 1898), 71.00 Cubas (5 por 100), 59.75 Empréstito filipino, 81.50 Banco de España, 000.00 Tabacaleras, 286.00 Cambios París, 51.25 Cambios Londres, 00.00 París exterior español, 42.95

Sección amena

Jeroglífico Solución al jeroglífico anterior: En medias que se santigua un cura loco.

La regeneración Adhesión de Bilbao

Bilbao.—La Cámara de Comercio ha acordado adherirse a la proposición de la de Cartagena de celebrar una asamblea general para determinar los medios de regenerar a España. La asamblea se cree que se celebrará en Zaragoza.

Los periódicos

«El Imparcial» Madrid 21, 10 m. El periódico de Gasset comenta la reforma hecha por el ministro de Fomento para ingresar en las facultades. Dice que sería un crimen no estudiar el asunto con cuidado y con atención, pues en el decreto se cometen inexplicables errores.

Notas extranjeras

Madrid 21, 9 m. París.—Sigue siendo objeto de muchos comentarios la llegada del señor León y Castillo, cuando celebraban su conferencia mister Reid y el señor Montero Ríos. También han conferenciado con el embajador de España, Mr. Day y Mr. Póster.

Conferencias comentadas

Madrid 21, 9 m. París.—Le Gaulois dice que el texto del «Protocolo Gaito» con perfecta claridad los derechos indiscutibles de España sobre el archipiélago filipino. También se reconoce por aquel, dice el periódico, el derecho de los Estados Unidos a Cuba, y por tanto, a cargar con la deuda de la misma, aunque se formara una cuenta especial.

Los emperadores alemanes

Constantinopla.—Los emperadores de Alemania han realizado una excursión a Anatolia. Las muchedumbres los han ovacionado. La estación estaba adornada con banderas alemanas y flores.

Francia é Inglaterra

Londres.—El periódico Pall Mall Gazette dirige ataques violentos a Francia. Cree que la guerra favorecería a los ingleses, de la que obtendrían ventajosos resultados.

En la cuarta plana Lotería Nacional.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de Octubre de 1898

Premiados con 500 pesetas

Unidad Decena Centena Mil Dos mil Tres mil Cuatro mil Cinco mil Seis mil Siete mil

Table with columns for prize amounts (Unidad, Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil) and corresponding winning numbers.

Ocho mil

Table with columns for prize amounts (Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil) and corresponding winning numbers.

Diez y ocho mil

Table with columns for prize amounts (Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veinte y uno mil, Veinte y dos mil, Veinte y tres mil, Veinte y cuatro mil, Veinte y cinco mil, Veinte y seis mil, Veinte y siete mil, Veinte y ocho mil, Veinte y nueve mil, Treinta mil) and corresponding winning numbers.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires, y San Hilarión, abad. Santos de mañana.—Santa María Salomé, viuda. Liturgia.—El oficio y misa son de Santa María Salomé, rito doble mayor, color blanco. Cultos.—Misa cantada de la Virgen a Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y a Nuestra Señora de la Antigua, a las ocho de la mañana en la Catedral y a las ocho y media a Nuestra Señora de las Agnas en la parroquia del Salvador.—Continúa la novena a San Rafael en la forma anunciada el lunes.—Continúan los ejercicios del mes en la forma anunciada, predicando en la iglesia de religiosos de Madre de Dios el reverendo padre fray Avertano M. Lázaro.—Salve y letanias cantadas en las parroquias y algunas iglesias. Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Juan de Dios.—Indulgencia plenaria visitando la imagen de Nuestra Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral, como todos los sábados.—Visitando la iglesia de religiosas agustinas de San Leandro cuarenta años y tantas cuarentas de indulgencia, por celebrar al beato Gregorio Celio.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 21 de Octubre de 1898. Servido para el 22 de Octubre. Jefe de día el comandante del primer montado don Manuel Barba. Hospital y provisiones el capitán de artillería don José Gallo. Parada: Cazadores de Segorbe. De orden de S. E.—El comandante sargento Mayor Antonio Ibot.

Boletín comercial

Matadero Reses cortadas en el día de hoy: 1 toro, 4 bueyes, 14 vacas, 1 novillo, 6 uteros, 14 erales, 16 añejos, 3 terneras, 22 carneros, 00 machos, 34 ovejas, 00 cabras. Las reses cortadas han pesado 8.874'988 kilogramos. Precios para el entrador: Toros, bueyes, vacas y novillos, de 1'80 a 1'50; uteros, erales y añejos, de 1'50 a 1'60; terneras, de 1'65 a 1'75; carneros, machos, ovejas y cabras de 0'95 a 1'05. Precios al público: Reses mayores, de 1 a 1'60; ternera, de 2 a 3'50; carnero y macho oveja y cabra, de 1 a 1'40.

Mercedo de cereales de Sevilla

Table with columns for 'CLASES' (wheat, barley, etc.) and 'Precios reales' (prices per unit).

Mercedo de aceites

Existencia anterior: 170. Entradas hoy: 1800 arrobas nuevo. Precios: Nuevo de 40 1/2 a 40 3/4.

Matadero de cerdos

Existencia anterior 372. Entrados en este día, 80. Han salido para el consumo, 182; de tránsito, 4. Quedan para el inmediato día 186. Los cerdos vendidos han pesado 20290 1/2 kilogramos. Precio por pesetas de 1'60 a 1'65.

Reglamento de la Plaza de Toros

Se vende encuadrado a 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico. Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

Diarios Oficiales

"Boletín Oficial" Fiscalía militar.—Edicto del juzgado de instrucción del regimiento de Granada, citando al soldado regresado de Cuba Juan Escameilla Rodríguez. Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de instrucción del Salvador, Magdalena, San Vicente, Olivera, Osuna y Lora del Río. Ayuntamientos.—Anuncios de los de Sevilla, Ecija, Osuna, Almensilla, La Rinconada y La Roda. La "Gaceta" PRESIDENCIA.—Resolviendo la competencia entablada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción del distrito de la Universidad de aquella población, en favor del gobernador civil.—Idem entre el gobernador civil de Valencia y el juez de instrucción de Carlet, a favor de este último.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL O POLVOS DEL DR. KUNTZ. Este Remedio bajo la forma de polvos puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

Opal-Pasta. Las ventajas sobre otros medios para quitar las manchas son: 1.º Quita las manchas con facilidad sin necesidad de mojar la ropa. 2.º No altera el color de la ropa. 3.º No deja señal alguna, ni siquiera en los tejidos de colores más fáciles de alterar. 4.º No es inflamable como la bencina. 5.º Es aromático y puede por lo tanto emplearse en los vestidos para el uso diario, sin temor de echar olor de fumigado. De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cént., y de 1 pta. A por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Marsella Sevilla y puertos inmediatos. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, ofitinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS VINO Y JARABE de DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vomitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

HARINA LACTEADA H NESTLE. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS. Esta sociedad ofrece a los profesores de veterinaria, labradores y ganaderos la Pomada Vajigatorio Fumigado de Baza y el linimento del mismo nombre, en la seguridad de ser estos medicamentos los reactivos más energicos y convenientes que han conocido la práctica la ciencia veterinaria. Basta usarlo una sola vez para conocer los maravillosos resultados terapéuticos que producen. La Palma (Huelva) José Ramos y Compañía. SE VENDE una casa con buen terreno y terreno y cércano para vivir de familia, en Paladilla, 18. Liga de Propietarios dan razón. ALMONEDA de varios muebles y un hermoso Niño Jesús de Montaña, calle Fabiola, 18; se arrienda la casa con 14 habitaciones, en el 20 de la misma ciudad. Huespedes. En casa particular con buenas comodidades y muy arreglados, se admiten uno ó dos. Rositas núm. 8, dan razón. AMA DE OCHA para casa de los padres, de 24 años de edad, natural de Alendí (Granada), en cuarentena. Informarán en el campo de los Moros, núm. 28. PUNTOS DE VENTA. El Noticiero Sevillano. GRANADA.—Don Francisco Peris. Puerta Real. MALAGA.—Don Agustín Alcaide, plaza de la Constitución, con kiosko. CÁDIZ.—Don Juan Casas, Tarreña, 7. SEVILLA.—Don Antonio Rodríguez BORDA, Don Manuel Torralba de Vega. CORTEGANA.—Don Toribio Marañón. TORRES REAL. MÉRIDA.—Señora viuda de Palma GAZALLA DE LA SIERRA.—Don José Serrano Reyes. CONSTANTINA.—Don José Berzal Navarro, (comercio). PUERTO REAL.—Don Manuel de Torres Real. SALTERAS.—Don Francisco Leal LEPE.—Don Antonio Carballo. ARACENA.—Don Blas Contreras. VILLANUEVA DE LAS MINAS.—Don Federico Alonso. Barriles de hierro apropiado para plantas de papiro. Se venden en la imprenta de este periódico.

JABONES Marca "La Sevillana". CLASES: BLANCO 1.ª Pinta Sevillana, 2.ª, 3.ª; VERDE 1.ª, 2.ª. Velas y Cirios de 1.ª calidad, imitación a cera, para iglesias. LIBRA DE 400 GRAMOS Para Sevilla, 1'05 pesetas. Para fuera, 0'90. Para... 1. De cuarterón, corto. 2. De cuarterón, largo. 3. De tres en libra. 4. De media libra, cortas. 5. De media libra, largas. 6. De una libra. 7. De libra y media. 8. De dos libras. 9. De tres libras. 10. De cuatro libras. 11. Códalos de una libra.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID IMPRENTA DE EL NOTICIERO SEVILLANO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, carteles de teatros, cartelillos de toros, prospectos, estados, listados, convocatorias, esquelas, folletos, libros, etc., etc., para lo personal cuenta con personal y maquinaria suficientes, lo que le permite hacerlos a precios más económicos que ninguna otra casa.

ESQUELAS MORTUORIAS. Se admiten en la Administración de este periódico hasta el día 15 de este mes de la tarde para la impresión de la noche y hasta las 12 de la madrugada para la de mañana.